



## **AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e  
Arquitectónico, Museos e Mercado da Arte**

**Curso Académico: Curso 2019-2020**

■ 1.- DATOS DEL TITULO

■ 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

■ DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

■ CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

■ CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

■ CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

■ DIMENSIÓN 2. RECURSOS

■ CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

■ CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

■ DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

■ CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

■ CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

■ 3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

■ 4.-PLAN DE MEJORAS

■ Abiertas Curso 2019-2020

■ AM-1

■ AM-2

■ Finalizadas Curso 2019-2020

■ Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

<u>1.DATOS DEL TÍTULO</u>	
Denominación del título	Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado da Arte
Menciones/Especialidades	-Especialidad en Patrimonio Arquitectónico y Ciudad Histórica. - Especialidad en Espacios de Conservación y Exhibición del Patrimonio artístico. -Especialidad en Arte y Mercado
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidad de Santiago de Compostela Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro responsable	Facultade de Xeografía e Historia
Centro/s donde se imparte	Facultade de Xeografía e Historia
Rama de conocimiento	Artes e Humanidades
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	NO
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2013/2014
Fecha acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Fecha renovación acreditación	01/12/2017

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar:** El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### ANÁLISIS:

El Máster en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte (MXPAAMM) es una titulación interuniversitaria organizada por las universidades de Santiago de Compostela (USC) y Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), siendo la universidad coordinadora la USC.

El perfil de ingreso, plan de estudios y los módulos formativos se han mantenido de acuerdo con los contenidos aprobados en la memoria de la titulación. El perfil formativo básico se considera que continúa aportando una titulación de interés para distintos aspectos de la especialización en patrimonio, museos y mercado del arte, tal como refrenda la alta demanda de matriculación. En cuanto a las competencias a adquirir por los estudiantes, gracias a la rotación y renovación de profesores, unida a la complementariedad lograda entre los perfiles docentes de las dos universidades implicadas, se pueden considerar actualizadas para los entornos socio-económico, académico, científico y profesional en las distintas especialidades ofertadas.

Es necesario enfatizar que, junto a la creciente demanda por los estudiantes, cada vez es más perceptible el amplio abanico de titulaciones de procedencia del alumnado, lo que constituye una riqueza para los objetivos y formación del título. Se pone una vez más en evidencia el carácter transversal de la formación ofertada por la titulación, que interesa a titulados en Historia del Arte y áreas afines como Historia, Ciencias de la Cultura, Literatura y Bellas Artes, sólo por mencionar las principales.

La demanda de estudiantes de nuevo ingreso alcanzó en el curso 2019-2020 un nuevo hito con un total de **96** solicitudes de matrícula registradas para 30 plazas en la USC: **19** realizadas por estudiantes extranjeros y **77** por estudiantes nacionales. Esta demanda supone una relación de **3,8** aspirantes por plaza ofertada para extranjeros y **3.08** para nacionales. En la ULPGC las solicitudes de matrícula registraron 71 estudiantes preinscritos, siendo finalmente 37 los estudiantes que cumplían requisitos en la primera lista (24 estudiantes en listado, más 4 estudiantes admitidos en septiembre y 9 estudiantes fuera de plazo).

En relación con la alta demanda, el número de plazas ofertadas (IN01M) se mantiene en **30** en la USC y en **25** en la ULPGC. Esto se acompaña de un número de alumnos matriculados que fueron **32** en 2019-2020 en la USC y **30** en la ULPGC (IN02M). El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados fue de **25** en 2019-2020 en la USC (IN04M) y 17 estudiantes en la ULPGC. La tasa de acceso de la ULPGC en el curso objeto del análisis fue de **23,94** (17 nuevos ingresos frente a 71 preinscrito) (IN03M). En este sentido se ha observado una ligera variación desde los cursos 2017-2018 y 2018-2019, con un factor resultado de -3.45 y -3.33, fijado en **-10.71** en 2019-2020 debido a renunciaciones sobre la matrícula máxima ofertada de 30 en la USC (IN04-05M). En la ULPGC aumenta la matrícula de nuevo ingreso, incrementándose en un 21,4% con respecto al curso anterior (14 estudiantes de nuevo ingreso en 2018-2019 y 17 en el curso 2019-2020) y sigue aumentándose en el curso actual, con 24 estudiantes matriculados, consiguiendo cubrir casi el 100% de las plazas ofertadas.

La nota media de acceso se mantiene equilibrada y es positiva en las dos universidades: 7.34 en 2019 en la USC, mejorada en 2020 en **7.80**; y una nota de acceso obtenida en el curso 2019-20 que en la ULPGC alcanza el **7,38** (IN06M). Este indicador también tiene su reflejo en el **porcentaje de alumnos que tienen una media superior a 6** que, en 2019 fue de 92.86 y en 2020 el **100%** en la USC, con una **nota media de 7.80** que supone la más alta de toda la serie histórica (IN06M-IN07M).

El porcentaje de matriculados titulados previamente en la USC ha sido del **53.13%** (IN13M), ligeramente inferior al curso pasado (56.41 en 2018-19), pero superior a los tres cursos previos. Asimismo, en el curso 2019-20, el porcentaje de matriculados procedentes de titulaciones cursadas en la ULPGC es alto, alcanza un 82,3%. La tasa de transición de los estudiantes de grado al máster ascendió a un **38.29**, superando el 24.98 del curso anterior en la USC (IN52).

El porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados sobre el total ha presentado gran variación en los últimos años, oscilando entre 2.5 en 2018 y 10.26 en 2019, con unas cifras reales de 1 y 4 estudiantes matriculados en los respectivos años en la USC (IN08M). Para el curso 2019-2020 el porcentaje fue de **9.38%**, equivalente a 3 estudiantes extranjeros matriculados. A eso se debe añadir que el porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de Galicia sobre total de matriculados –sin incluir los alumnos matriculados en la ULPGC– ha sido de un **21.88%** en el curso 2019-2020, en este caso superior al curso pasado (IN09M). En la ULPGC, la mayoría de los estudiantes matriculados en el máster tienen nacionalidad española (86,6%); la mayoría de los estudiantes matriculados actualmente proceden geográficamente de la provincia de Las Palmas (26), el resto pertenecen a otras provincias del territorio nacional (Toledo, Cádiz y Jaen).

El resultado final es que la tasa de ocupación fue del **83.33%** en curso 2019-2020 en la USC (IN12M), y, como se dijo anteriormente, del **68%** (17 estudiantes de nuevo ingreso frente a 25 plazas ofertadas) en la ULPGC.

Los indicadores y tasas relativos a la organización y desarrollo del máster, desde el IN01M al IN13M, muestran que en general la tendencia y resultados del curso 2019-2020 continúan siendo satisfactorios.

## VALORACIÓN

Se considera que el interés del título y el perfil formativo son adecuados y mantienen su vigencia después de las ediciones celebradas del mismo. Así lo demuestran los datos aportados en cuanto a demanda de plazas, tasas de matriculación, perfiles y procedencias de los estudiantes.

Tanto el hecho de mantener el número de ingresos en un nivel similar a la oferta de plazas en las dos universidades, como la media académica, superior a 7 y superior a 6 en más del 90% del alumnado indican que el máster es objeto de interés por parte de estudiantes con altas expectativas formativas y profesionales, y que además se mantiene un elevado nivel académico en los alumnos.

La modificación en el número de plazas ofertadas en relación con lo establecido en la memoria inicial de verificación del título fue aprobada en una sesión de la Comisión Académica. También ha sido introducida dentro de los informes de seguimiento correspondientes ([http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/informesdeseguimento.html](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/informesdeseguimento.html)). Está pendiente incorporar ese mismo incremento de plazas con respecto a las fijadas en la memoria de verificación del título en una futura modificación de la misma.

Se debe subrayar que el número de estudiantes procedentes de otras universidades ajenas a la USC, de otras comunidades autónomas y del extranjero sigue incrementándose en los últimos cursos. En la ULPGC, en la última actualización del Plan estratégico (aprobado en Consejo de Gobierno en julio de 2018), se establece como reto aumentar el número de estudiantes internacionales, por lo que en el curso 2019 y 2020 se van obteniendo los primeros resultados de estas acciones y en este máster, concretamente, ya se han matriculado dos estudiantes de nacionalidad extranjera.

## 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### ANÁLISIS

Durante los cursos en los que el máster lleva implantado se ha mantenido la organización de módulos, materias y asignaturas definidas en la memoria de verificación, tal como se puede comprobar a través del histórico de la oferta académica presentado en la USC y en la ULPGC:

<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=15056&estudio=15057&codEstudio=14546&valor=9>

[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5028&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5028&codPlan=51&tipotitulacion=M)

El desarrollo académico, basado principalmente en asignaturas teóricas, se ha ido ajustando a través de la experiencia adquirida a lo largo de los cursos. Las actividades formativas programadas en paralelo a las materias obligatorias y optativas complementan adecuadamente el aprendizaje y, además, se han introducido los procesos de mejora vinculados con los informes de seguimiento y acreditación presentados:

[https://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/informesdeavaliacion.html](https://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/informesdeavaliacion.html)

[https://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/informesdeseguimento.html](https://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/informesdeseguimento.html)

Del mismo modo se considera que el número de alumnos y el tamaño de grupos se adapta perfectamente a la oferta formativa, tanto en el apartado de matriculados en las materias obligatorias como en las optativas, TFM y PAE.

En el curso 2019-2020 los indicadores han mantenido un comportamiento similar a años anteriores. La docencia expositiva se mueve en un 20'45% (IN31M-PS-01), y en el caso de las interactivas un 21'64% (IN32M-PS-01). La ratio de estudiantes matriculados por profesor a tiempo completo ha aumentado en los últimos cursos, pasando en 2019-2020 a 2.13, frente al 1.48 y 1.53 y 1.86 de los tres cursos anteriores (IN30M). En correspondencia con este incremento en la ratio, también ha aumentado el número de alumnos por grupo de teoría e interactivas a los señalados 20.45 y 21.64 (IN31M, IN32M).

Los números más altos de ocupación se encuentran en las materias obligatorias, con **25.25** alumnos en los grupos de docencia expositiva (IN55M) y **20.45** de media en grupos de teoría (IN31M). En cuanto a la distribución de alumnos en los grupos de materias optativas, al contar con una oferta suficientemente variada se mueve en **15.00** como número promedio de alumnos por grupo de docencia expositiva (IN56M) y **16.95** en el caso de la docencia interactiva (IN32M). Hay que destacar que el grupo medio para el área de Artes y Humanidades en la USC está en **15.42, y el grupo promedio para toda la USC en 12.03.**

La relación entre número de matriculados y número de egresados en el centro se mantiene en la USC en 0.65, prácticamente idéntica al 0.69 del curso pasado 2018-2019 (IN14C). En la ULPGC, estos resultados también se mantienen de forma homogénea para los dos últimos cursos (0,48 en el curso 2018-19 y 0,43 en el curso 2019-20). En el curso 2019-20 de los 30 estudiantes matriculados terminan sus estudios 13 estudiantes, de los cuales 7 de ellos son estudiantes de esa misma promoción, lo que sitúa la duración media de los estudios en un 1,46.

Entre las acciones de mejora contempladas, está pendiente abordar una revisión del plan de estudios para considerar posibles ajustes en la relación de materias ofertadas en los tres itinerarios, puesto que desde la implantación del título se mantiene un desequilibrio en la proporción de créditos según las especialidades -patrimonio arquitectónico y ciudad histórica, espacios de conservación y exhibición de patrimonio artístico, y arte y mercado- entre la USC y la UPGC. También se ha detectado la necesidad de adecuar los contenidos formativos de las materias ante nuevas dinámicas que afectan al entorno académico y profesional: metodologías y herramientas de humanidades digitales, inicios del mercado de obras de arte virtuales o NFT, entre las principales. Recogiendo lo ya apuntado en el anterior proceso de renovación de la acreditación sigue en estudio la modificación de la memoria del título para mejorar la oferta formativa, ajustar la carga de trabajo del alumnado y equilibrar en algún caso los contenidos de formación teórica y práctica, si bien las horas destinadas a las PAE se consideran que cubren suficientemente este último aspecto.

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se vio afectado en el segundo cuatrimestre, a partir del mes de marzo de 2020, por el estado de alarma y confinamiento decretado para hacer frente al COVID-19, lo que obligó a la suspensión de las clases presenciales. De acuerdo con las instrucciones emitidas por la USC, las modificaciones necesarias para ajuste de las programaciones, contenidos y criterios de evaluación se aprobaron y pusieron a disposición de los estudiantes en:

<https://cutt.ly/CvRcEyf>

En la ULPGC, esta información se puso a disposición en la web del título: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028/51/covid>

Las modificaciones en el horario de exámenes y TFM del curso 2019-2020 con motivo de la situación de alarma se notificaron en la USC en:

[https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/2020-04-24-MODIFICACION CALENDARIO EVALUACION MATERIAS Y TFM.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2020-04-24-MODIFICACION CALENDARIO EVALUACION MATERIAS Y TFM.pdf)

La modificación del calendario de tribunales de TFM del curso 2019-2020 con motivo de la situación de alarma se notificó en:

[https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/TRIBUNALES\\_TFM-201920\\_COVID19.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/TRIBUNALES_TFM-201920_COVID19.pdf)

La aprobación del régimen especial de defensa de TFM para el curso 2019-2020 con motivo del estado de alarma en:

[https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/TFM\\_MODIFICACION\\_COVID-19\\_CASTELLANO.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/TFM_MODIFICACION_COVID-19_CASTELLANO.pdf)

Pese a todas las dificultades, se consiguió rematar la realización de las PAE ofertadas durante el curso.

Debido a las características del máster como título interuniversitario organizado por dos universidades del ámbito atlántico, el porcentaje de estudiantes enviados a través de programas de movilidad se mantenía en un 0% para las dos universidades, ya que no se contempla esta opción (IN17M y IN18M). Pese a ello, rompiendo con el indicador de 0% estabilizado en los últimos cursos, en 2019-2020 se registró un porcentaje de **6.25 %** de estudiantes recibidos en la USC sobre el total de matriculados (IN18M). En la ULPGC, también, en el curso 2019-20, se rompe con esa cifra, aumentando el resultado de este indicador en 1 estudiante recibido a través de programas de movilidad.

### VALORACIÓN

Como ya se ha indicado el Máster mantiene un plan de estudios perfectamente ajustado a la memoria del título, ofertándose todas y cada una de las materias definidas en dicha memoria en sus distintos itinerarios, e igualmente las PAE, suficientemente amplias en su variedad de destinos institucionales y privados, con un visible equilibrio en el número de alumnos que reciben cada una de ellas. Las actividades formativas complementarias colaboran para completar los resultados de aprendizaje previstos en la docencia expositiva e interactiva, en especial las conferencias de profesionales externos programadas. Por lo tanto, el plan de estudios sigue desarrollándose con coherencia a la hora de abarcar las distintas ramas de especialización en el patrimonio artístico y arquitectónico, los museos, las exposiciones y el mercado del arte.

Las cifras promedio de alumnos en clases expositivas e interactivas superiores a las del área y universidad no llegan a suponer un dato preocupante, ya que se explican por un aumento en la matrícula que afecta negativamente a los índices propios del título.

En cuanto al desarrollo de las materias optativas, la elección de un perfil formativo entre los tres ofertados condiciona aquellas que han tenido mayor número de matriculados, a lo que cabe sumar aquellas materias que por sus contenidos se presentan como más atractivas. En todo caso el número de alumnos matriculados en las materias optativas no obstaculiza que se puedan llevar a cabo sistemas de aprendizaje basados en dinámicas interactivas y tendentes a la participación de los estudiantes.

Las características del máster, como su carácter interuniversitario, el elevado número de alumnos ajenos a los sistemas universitarios de la USC y la ULPGC y su duración anual, limitada a un único curso, no invitan a la movilidad dentro del programa que ya está implícita en las propias elecciones de estudios por el alumnado. La cifra de estudiantes recibidos ha experimentado un interesante salto cuantitativo que conviene poner en relación con la consolidación y atractivos que ofrece el título.

Las dificultades para mantener la actividad académica a partir del confinamiento y suspensión de clases presenciales decretado en marzo de 2020 fueron satisfactoriamente solventadas. Teniendo en cuenta que en corto espacio de tiempo fue necesario hacer frente a una coyuntura inesperada e inédita, siendo obligado reconocer el esfuerzo de los profesores del título para mantener las dinámicas docentes con los necesarios ajustes en programaciones y sistemas de evaluación adaptados a una docencia no presencial. La impartición de materias se mantuvo gracias a sistemas de clase por videoconferencia y materiales docentes grabados y puestos a disposición de los estudiantes. Los profesores implicados en la docencia de ese segundo cuatrimestre hicieron un esfuerzo suplementario para adaptar las metodologías docentes a la nueva situación. Las PAE consiguieron realizarse en su totalidad. La entrega de trabajos de curso y exámenes se realizaron igualmente en modalidades no presenciales.

En cuanto a la evaluación de los TFM, la misma situación de excepcionalidad sanitaria obligó a que la USC aprobara por Resolución Rectoral del 27 de marzo y Acuerdo del Consejo de Gobierno del 22 de abril una serie de medidas para garantizar el desarrollo de la docencia no presencial que afectaron también a las condiciones de realización y superación de los TFM. Tal como se validó en la Comisión Académica, se flexibilizaron los calendarios de presentación y defensa, se admitió la defensa tanto por medios telemáticos como presencial, y se admitieron dos sistemas de evaluación sin defensa pública, por tutor y por tribunal, con calificación máxima posible de 0 a 9, a la vez que se mantenía la evaluación por tribunal y con defensa pública contemplada en la memoria del título, ahora telemática, para las calificaciones completas de 0 a 10. De este modo se ha asegurado el valor de la realización de TFM como trabajos de iniciación a la investigación. También se adaptó el sistema de revisiones y reclamaciones de calificaciones, contemplando modalidades tanto personal como telemática. Finalmente, fue responsabilidad de cada profesor ajustar los contenidos de su programación y sistema de evaluación a la nueva situación de docencia no presencial. En la ULPGC, también se han dado algunas condiciones especiales por esta situación y se han puesto a disposición de la comunidad universitaria a través del siguiente enlace: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028/51/covid>

### 1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.

- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

#### ANÁLISIS

Tanto la coordinación horizontal y vertical como la coordinación entre las dos universidades que integran el máster está supervisada por la Comisión Académica que se reúne con frecuencia a lo largo del curso y controla aspectos como la aprobación de la asignación docente, el reparto horario de las materias entre los profesores y los tribunales de TFM. Las reuniones de la CAM fueron 4 en el curso 2019-2020: 08/10/2019, 16/01/2020, 09/06/2020 y 16/09/2020. La CAM garantiza que los calendarios académicos de las dos universidades, aun teniendo variaciones en las fechas de matrícula, evaluaciones y cierres de actas, presenten una única organización lectiva y medios para armonizar los distintos períodos.

Además de las reuniones de la CAM, los coordinadores del título trabajan en colaboración con los coordinadores de las distintas materias para la aprobación de las programaciones docentes con el objeto de evitar vacíos y duplicidades. De hecho, dicha labor se realiza en coordinación e información a los respectivos consejos de departamento y a las juntas de los centros implicados (E.15).

Por último, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia controla los procedimientos para asegurar una correcta coordinación horizontal y vertical entre los docentes responsables de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. Evidencias pertenecientes a ULPGC y USC:

Horarios de profesores:

[https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/horario\\_cursos.html](https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/horario_cursos.html)

[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=14&codTitulacion=5028&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=14&codTitulacion=5028&codPlan=51&tipotitulacion=M)

[https://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/convocatorias.html](https://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/convocatorias.html)

Horarios de exámenes:

<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/exames.html?plan=15057&ano=70>

[https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/ordenacion-academica/Calendarios%20academicos/covid-19\\_modificacionesdelcalendario2019-20aprobadoenconsejodegobiernode3deabrilde2019.pdf](https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/ordenacion-academica/Calendarios%20academicos/covid-19_modificacionesdelcalendario2019-20aprobadoenconsejodegobiernode3deabrilde2019.pdf)

<https://cutt.ly/lvRvd2c>

Calendarios de PAE, TFM y Máster:

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-CALENDARIO\\_PAE.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-CALENDARIO_PAE.pdf)

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-CALENDARIO\\_ACADEMICO.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-CALENDARIO_ACADEMICO.pdf)

[https://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/tfm.html](https://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/tfm.html)

Y para estas mismas evidencias, en la ULPGC:

<https://ealpgc.ulpgc.es/estudios/master-gpaamm/>

También se ha desarrollado una completa guía del máster para alumnado y profesorado, accesible en la Web del Título:

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/es/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/GUIA\\_MASTER\\_2019-2020.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/es/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/GUIA_MASTER_2019-2020.pdf)

Y en la ULPGC, como se dijo anteriormente, estas medidas se recogen en el siguiente enlace: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028/51/covid>

Otro elemento de coordinación de gran utilidad, implantado desde el curso 2015-2016, son las aulas virtuales compartidas entre profesores y estudiantes mediante los respectivos campus virtuales disponibles en cada universidad para las distintas materias del máster. Tanto en la USC como en la ULPGC se ha trabajado para conseguir que los estudiantes de la otra universidad tengan acceso completo al campus virtual específico dispuesto en la universidad de cada profesor ajeno a su universidad. A fin de que los estudiantes de la ULPGC y la USC tengan acceso a los Campus Virtuales de cada universidad en aquellas materias que tienen profesores exclusivamente pertenecientes a una u otra, o bien en caso de materias compartidas, los coordinadores de ULPGC y USC han preparado listados de alumnos que han sido dados de alta para esos accesos a cada campus virtual y página web de cada materia. El intercambio de datos identificativos y el email de los distintos alumnos desde el comienzo de curso ha hecho posible ese acceso cruzado a los dos campus virtuales.

También se debe valorar la ya referenciada página web propia del máster con toda su información:

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/)

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/ESPECIALIDADES\\_MASTER.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/ESPECIALIDADES_MASTER.pdf)

Como medios suplementarios de coordinación se programó una sesión informativa inicial para todos los alumnos del máster y otra sesión de presentación antes del inicio de clases específica para cada materia, en la primera semana lectiva de cada semestre y con la presencia de los profesores responsables. Esa hora de presentación de objetivos, metodologías y sistemas de evaluación para cada materia aparece reflejada en el calendario y horario del curso.

Para el desarrollo de las PAE se cuenta con tutores académicos y profesionales que trabajan en coordinación para supervisar las tareas y aprobar los informes de actividades desarrolladas por cada estudiante.

Por lo tanto, se ratifican en líneas generales los sistemas de coordinación procedentes de los cursos anteriores.

Aunque el máster estaba únicamente previsto para desarrollarse en modalidad presencial en las respectivas universidades, compartiendo desarrollo de clases por videoconferencia, el confinamiento derivado de la pandemia del COVID 19 exigió hacer frente a una modalidad de clases exclusivamente no presenciales, vía Teams. La información a los profesores para mantener la docencia y la supervisión de los cambios en programaciones y sistemas de evaluación necesarios para ese nuevo entorno no presencial se abordó por los respectivos coordinadores de ULPGC y USC.

### VALORACIÓN

La coordinación, tanto vertical como horizontal, se considera satisfactoria. Los coordinadores de las universidades ULPGC y USC mantienen regular contacto para revisar el funcionamiento del máster y definir el control vertical desde la Comisión Académica.

Es clave en los procesos de coordinación horizontal la presentación inicial del máster a todos los estudiantes en una reunión general de acogida y presentación, a la que también son convocados los profesores. Además, todas las materias reservan en su calendario 1 hora para la presentación de objetivos, contenidos y sistemas de evaluación a cargo de los profesores implicados, reservando a tal efecto la primera sesión de clases al inicio de cada cuatrimestre. Dichas presentaciones exigen un trabajo previo de coordinación del profesorado a la hora de llevar a cabo las programaciones:

[https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-HORARIOS.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-HORARIOS.pdf)

Además, en las encuestas de satisfacción con la docencia recibida de las dos universidades se incluye a la totalidad de los alumnos, aportando los datos necesarios como la lista de alumnos de ULPGC incluida en las encuestas desarrolladas desde la USC. Existe un ítem específico preguntando sobre la coordinación de profesores que comparten una misma materia.

La Comisión Académica, con la presencia de representantes del alumnado, también sirve como otro elemento fundamental a la hora de recoger aquellos aspectos puntuales de mejora en la coordinación surgidos a lo largo del curso:

[https://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/comisiona.html](https://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/comisiona.html)

En los horarios se tiene la previsión de reservar días en cada cuatrimestre para recuperar la docencia que, por imprevistos diversos, se podría perder a lo largo del curso:

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-HORARIOS.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-HORARIOS.pdf)

#### 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### ANÁLISIS

El máster aplica los criterios de admisión generales contemplados en las normativas académicas de la USC y la UPGC. En la memoria del título se establecieron unos perfiles de acceso que han mostrado su validez como orientación de solicitudes de ingreso, a medida que la demanda de matrícula ha ido aumentando.

Los grados de Historia del Arte y Arquitectura siguen siendo las titulaciones principales de procedencia para acceso al máster, tal como se establecía en la memoria del título. Junto a esas procedencias, la entrada de estudiantes de otras áreas afines ha reforzado el carácter interdisciplinar de un máster que atrae también a estudiantes de historia y otras especialidades de humanidades, artes y cultura como la gestión documental y difusión cultural, la filología, la filosofía, o las Bellas Artes.

El proceso de filtrado y selección de perfiles de acceso a cargo de la gestión académica de la USC funciona en líneas generales de modo correcto.

La mayoría de los estudiantes matriculados son de nuevo ingreso y matrícula completa, a los que se añade algún alumno que matricula el TFM para una segunda anualidad o curso.

No existen complementos de formación ni de nivelación.

#### VALORACIÓN

Los criterios de admisión aplicados para los perfiles de ingreso se consideran adecuados, salvo en lo que respecta a la acreditación de nivel de competencias lingüísticas necesarias para alumnos extranjeros. Se viene detectando que los alumnos de procedencia asiática no demuestran en sus competencias orales y escritas un nivel adecuado para un título de máster. Dado que el requerimiento de nivel de lengua castellana debiera controlarse por las respectivas universidades y sus servicios de gestión académica, a día de hoy es un problema pendiente de solución.

Sí son adecuados los plazos para matrícula en cada una de las universidades. Aunque estos plazos presentan un ligero desfase temporal de unas semanas entre las dos universidades, la publicación de listas de admitidos no tiene repercusiones en el desarrollo docente del título.

En este sentido se debe señalar que, si bien el proceso en la USC está centralizado en la unidad de gestión académica, el sistema aplicado en la ULPGC plantea un régimen vinculado al trámite y aprobación de admitidos a través de la comisión académica propia de la ULPGC.

#### 1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### ANÁLISIS

La aplicación de las diferentes normativas vinculadas con transferencia, reconocimiento de créditos y evaluación, se viene realizando de forma completa y satisfactoria.

No se han detectado problemas graves en la aplicación de las normativas de evaluación, tanto en materias obligatorias u optativas, en TFM o PAE. En los casos en que ha habido algún tipo de queja se ha resuelto satisfactoriamente, sin tener que intervenir la Comisión Académica.

Se debe destacar la planificación y coordinación entre el profesorado de las dos universidades, así como la labor de coordinación en el caso de profesorado de área externa.

Con motivo del estado de alarma y suspensión de actividades presenciales por COVID-19, fue necesario aprobar un régimen especial de defensa de TFM para el curso 2019-2020, admitiendo procesos de defensa ante tribunales pero mediante sistemas de videoconferencia: [https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/TFM\\_MODIFICACION\\_COVID-19\\_CASTELLANO.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/TFM_MODIFICACION_COVID-19_CASTELLANO.pdf)

Fue necesario reajustar igualmente el desarrollo de exámenes, tribunales, TFM y PAE del Máster:

Calendario académico curso 2019-2020

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-CALENDARIO\\_ACADEMICO.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-CALENDARIO_ACADEMICO.pdf)

Calendario PAE curso 2019-2020

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-CALENDARIO\\_PAE.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2019-09-10-CALENDARIO_PAE.pdf)

Calendario TFM curso 2019-2020

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/2020-04-24-MODIFICACION\\_CALENDARIO\\_EVALUACION\\_MATERIAS\\_Y\\_TFM.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2020-04-24-MODIFICACION_CALENDARIO_EVALUACION_MATERIAS_Y_TFM.pdf)

En cuanto a las PAE, el porcentaje de alumnos egresados que a lo largo de sus estudios realizaron sus prácticas se situó en 2019-2020 en el **92%**, con un ligero retroceso sobre el 100% alcanzado en los dos cursos anteriores (IN22M).

### VALORACIÓN

Se ha conseguido una aplicación adecuada de la normativa en cada una de las universidades implicadas. Para el desarrollo de los TFM en la USC se sigue aplicando el reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de la USC de 26 de octubre de 2016:

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/RGLTFM\\_DEFINITIVO.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/RGLTFM_DEFINITIVO.pdf)

Pese a la situación pandémica desfavorable se logró un desarrollo muy satisfactorio de las prácticas externas en empresas e instituciones, experimentándose un ligerísimo descenso en su porcentaje de realización.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### ANÁLISIS

Se indican a continuación los recursos fundamentales de información vía Web del título, tanto en la web propia como en las webs de las dos universidades implicadas. Los contenidos de las distintas webs están permanentemente actualizados y coordinados.

1.- Web ULPGC:

[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5028&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5028&tipotitulacion=M)

2.- Web USC

<https://www.usc.gal/gl/estudios/masteres/artes-humanidades/master-universitario-xestion-patrimonio-artistico-arquitectonico>

3.- Web propia del máster:

[https://www.usc.gal/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/index.html](https://www.usc.gal/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/index.html)

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/convocatorias.html](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/convocatorias.html)

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/tfm.html](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/tfm.html)

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/Actividades.html](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/Actividades.html)

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/pae.html](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/pae.html)

[https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/es/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/GUIA\\_MASTER\\_2019-2020.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/es/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/GUIA_MASTER_2019-2020.pdf)

4.- Información en la Web centro, Facultad de Geografía e Historia de la USC, y foro del aula virtual de coordinación.

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=15056&estudio=15057&codEstudio=14546&valor=9&orde=true>

<https://cv.usc.es/mod/forum/view.php?id=421061>

5.- Información en la Web de la Escuela de Arquitectura de la ULPGC

<https://ealpgc.ulpgc.es/estudios/master-gpaamm/>

Del mismo modo, en cuanto al desarrollo y resultados alcanzados por el título, en la web del Máster consta la memoria de verificación y los informes para renovación de la acreditación y seguimiento:

[https://www.usc.gal/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/memoria.html](https://www.usc.gal/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/memoria.html)

[https://www.usc.gal/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/informesdeavaliacion.html](https://www.usc.gal/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/informesdeavaliacion.html)  
[https://www.usc.gal/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/informesdeseguimento.html](https://www.usc.gal/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/informesdeseguimento.html)

Para el curso 2019-2020 en la documentación de indicadores de referencia no constan datos oficiales sobre satisfacción de los egresados con la información pública del título para el curso 2019-2020 (IN23M), por lo que no es posible apreciar la tendencia sobre la puntuación de 2.80 en el curso 2018-2019 y 3.53 en el curso 2017-2018, ambas sobre 5 (IN23M).

En la ULPGC se aplicó una encuesta a titulados en el 2019-2020, en la que únicamente participó un egresado, por lo que la muestra no es representativa a la población. Aun así, cabe destacar su satisfacción con el título en general y con la información académica y administrativa ofrecida a lo largo de sus estudios de máster: 4 puntos sobre 5 y 3, respectivamente. Los resultados generales de los estudios de satisfacción que se aplican en la ULPGC se encuentran publicados en la web del título: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028>



Código	<b>IN23M</b>
Nome	<b>Satisfacción dos egresados coa información pública dispoñible</b>
Procedemento de Cálculo	Valoración media da enquisa de satisfacción dos egresados coa información pública dispoñible. Permite coñecer a opinión dese grupo de interese sobre a información pública do título.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total</b>	<b>3,20</b>	<b>3,17</b>	<b>3,80</b>	<b>3,53</b>	<b>2,80</b>	<b>-</b>

## VALORACIÓN

Las sucesivas mejoras en la difusión de la información han facilitado que el alumnado tenga acceso completo a toda la documentación sobre el programa formativo y desarrollo del máster. Las aportaciones de documentación de las distintas instancias implicadas permiten que el mantenimiento de esa información en la web sea asumido como una prioridad y garantía de calidad. Es necesario destacar que el mantenimiento de la web propia del máster recae en la USC en el coordinador del título, sin que ningún servicio de la universidad asuma la necesaria puesta al día de sus contenidos.

Igualmente se asume la necesidad de aportar una información más completa sobre el CV y dedicación docente e investigadora del personal docente de la USC que participa en el máster. En lo que respecta al departamento de Historia del Arte, la necesidad de actualizar la web con información sobre sus profesores se ha reclamado en distintas ocasiones a los responsables institucionales y sólo se ha conseguido el compromiso de abordarla en este año 2021.

Al inicio de cada curso se planifica una reunión de acogida para la recepción del alumnado, en la que igualmente se presenta la información básica sobre el título. Junto a las sesiones de presentación de las materias por el profesorado se organizan otras reuniones informativas específicas para TFM y PAE, de acuerdo con el calendario accesible en la web:

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/tfm.html](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/tfm.html)

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/pae.html](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/pae.html)

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/Actividades.html](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/Actividades.html)

También se debe destacar el uso de la sección de novedades de la propia página web:

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/)

Por último, otras informaciones sobre aspectos puntuales en el desarrollo del máster, de interés tanto para alumnos como para profesores, se ofrecen a través de los respectivos campus virtuales de las dos universidades implicadas.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

**3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### ANÁLISIS

El máster ha integrado dentro de su funcionamiento los sistemas de garantía de calidad de la USC y de la ULPGC como medio de dar continuidad a las mejoras en el título. A través de ambos sistemas se viene recogiendo y analizando la información necesaria para detectar las fortalezas y debilidades del título, así como para proponer las acciones de mejora y seguimiento de las mismas.

La estructura de ambos sistemas comparte procedimientos y objetivos, si bien es cierto que cada uno de ellos mantiene sus elementos singulares, por lo que es la Comisión Académica del máster, de acuerdo con la Comisión de Calidad de los Centros la que coordina todos los procesos de recogida y valoración de información:

USC

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/sgic.html>

ULPGC

Diseño: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028/51/sistemagarantiacalidaddis>

Implantación: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028/51/sistemagarantiacalidadimp>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia establece procedimientos para asegurar una correcta coordinación horizontal y vertical entre los docentes de las distintas asignaturas y las mejoras necesarias para el desarrollo del plan de estudios.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad en la Facultad de Geografía e Historia de la USC, incluyendo la composición de su comisión y las actas, se encuentra disponible en:

<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/sistemacalidad.html>

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad ULPGC, es responsabilidad de la Escuela de Arquitectura, que tiene implantado un sistema de gestión para garantizar la calidad de los títulos que imparte desde el 2010, cuyo diseño fue certificado por la ANECA:

<https://ealpgc.ulpgc.es/sistema-garantia-calidad/>

### VALORACIÓN

Se dispone de un sistema interno de garantía de calidad, desdoblado en los sistemas de calidad de las dos universidades participantes, y coordinado desde la Comisión Académica del Máster.

Los coordinadores del Máster en la ULPGC y la USC son miembros natos de las respectivas comisiones de sistema de garantía de sus centros, participando por tanto en sus diferentes reuniones y decisiones de mejoras.

Otros procedimientos de seguimiento recaen en el desarrollo del plan estratégico que corresponde al centro de la USC.

En el momento de redactar este informe, se puede señalar que en enero de 2021 se aprobó el *Plan Estratégico Ponte* para la Facultad de Geografía e Historia, estando pendiente la aprobación del Plan Estratégico para toda la USC. Una vez que se haya avanzado en las líneas de trabajo de estos dos procedimientos, se abriría una nueva vía para alcanzar y garantizar la calidad del propio centro y de los estudios que se imparten.

### 3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN

La valoración sobre la implantación del SGIC, tal como se indicó en el informe de seguimiento del curso pasado, es positiva.

En el apartado relativo al seguimiento del título y la preparación del informe de acreditación, los procedimientos de análisis, propuesta y seguimiento de mejoras corroboran los beneficios que el SGC aporta al desarrollo del título.

Para los últimos años se debe destacar la sustancial mejoría en los procesos de coordinación internos del título y en los procesos de coordinación que implican a los centros.

### 3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.

- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN**

Los procedimientos en relación con la revisión de garantías de calidad están consolidados en los dos centros y universidades implicadas en el Máster. Además, en la USC hace cuatro años se creó un Comité Externo como órgano consultivo vinculado con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Más información sobre el SGC se encuentra disponible en la Web propia:

[http://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/sgic.html](http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/sgic.html)

La participación de profesores, alumnos y PAS en las reuniones de la Comisión Académica del Máster hace posible el control de su desarrollo y la propuesta de mejoras a abordar.

Otro indicador positivo reside en que el título no fue objeto en la USC de ninguna reclamación a través de la *Oficina de Análise de Reclamacións* de la universidad: *Memoria de actividades da Oficina de Análise de Reclamacións* (OAR), Curso 2019/2020 (4314274\_OAR\_2019-2020)

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

### **ANÁLISIS**

Como en cursos anteriores el personal docente que imparte el máster está compuesto por una media de **60 a 70** profesores repartidos en tres grandes grupos: PDI de la ULPGC y USC, y profesionales de reconocido prestigio en las distintas materias que imparten.

Los profesores de la ULPGC y USC pertenecen a los departamentos de Arte, Ciudad y Territorio, Ciencias Históricas, Expresión Gráfica y Proyectos arquitectónicos, Construcción Arquitectónica, Filología Hispánica Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, Biología, Ciencias Jurídicas Básicas, Economía y Dirección de Empresas en la ULPGC, y de Historia del Arte, Historia, y Edafología y Química en la USC, con lo que en total son 11 los departamentos implicados en el título. Los profesores tienen acreditada su especialización investigadora en líneas de trabajo en concordancia con los contenidos de las materias que imparten.

En cuanto a los profesores externos, introducen la dimensión profesional dentro del máster, un aspecto que, a pesar de las limitaciones y dificultades presupuestarias asociadas a los másteres interuniversitarios, ha sido un objetivo del título desde sus inicios ya que se considera fundamental a la hora de abordar el proceso de profesionalización del alumnado.

El perfil curricular del profesorado se puede contrastar en:

[https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/es/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/GUIA\\_MASTER\\_2019-2020.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/es/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/GUIA_MASTER_2019-2020.pdf)

Y en lo que respecta al profesorado de la ULPGC:

<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028/51/docentes>

Las oportunidades de actualización y mejora en la formación docente del profesorado dependen de los respectivos centros y universidades, en especial de la oferta anual de cursos en los programas de Formación e Innovación Docente, caso del PFID en la USC:

<https://www.usc.gal/gl/servizos/pfid/>

Y en el caso de la ULPGC a través del Plan de Formación Continua del PDI:

<https://www.ulpgc.es/formacion-pdi/plan-formacin-continua-del-pdi>

Como indicadores objetivos del nivel de cualificación, de nuevo se ha alcanzado en el curso 2019-2020 el **100%** de doctores entre el profesorado total de las dos universidades, tanto USC como ULPGC (IN25M), cifra que se mantiene inalterada desde la puesta en marcha del título en 2014.

También se debe valorar la estabilidad de la plantilla docente que, con las modificaciones propias de la evolución curso a curso en las plantillas, mantiene una continuidad en relación a otros años con un **60% de PDI funcionario y un 33.33% de PDI contratado para el PDI total en la USC** (IN26M y E15). En las cifras globales del título, profesorado USC unido al de la ULPGC, el porcentaje de PDI funcionario sería un **66.67%**, lo que indica una ligera reducción frente a tasas anteriores como la de 68.42% en los dos cursos anteriores. En las series anuales de los últimos años se siguen superando los datos de 2014 y 2015, 64 y 63.16% de PDI funcionario (IN26M)

Como otro dato específico se debe señalar que el porcentaje de PDI con sexenios sobre el total de PDI con docencia en el título y que podría tener sexenios se mantiene en las altas cifras de cursos pasados: un **94.44%** en 2019-2020 (IN24M). Así,

esa relación entre sexenios y personal presenta una cifra prácticamente idéntica frente al 94,74 del curso anterior, la cifra más alta de la serie de últimos seis cursos (IN24M). En cifras totales sólo se constata un profesor, profesor externo a la plantilla de la USC, que no acredita tramo alguno de investigación. Los datos de profesorado USC con evaluaciones positivas en el programa DOCENTIA no están incorporados en las tablas de indicadores oficiales por razones que se desconocen y que son ajenas a la coordinación del título.

En cambio, los resultados del PDI evaluado a través del programa DOCENTIA de la ULPGC son públicos: <https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-docentia/m-inf-doc-ulp>

En aquellos casos que la calificación no se haga pública se debe a que, al ser una muestra pequeña de participantes, se debe garantizar la confidencialidad de la evaluación del profesorado. Aun así, en 2018-19, el 85,7% de los participantes obtuvieron la máxima calificación (una escala entre A y D, siendo A la que representa obtener mayor puntuación y, por lo tanto, la excelencia). La información sobre el desarrollo docente para los estudiantes se puede comprobar en la web del título:

Programas de las materias en la USC

<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/programas.html?plan=15056&ano=70>

Programas de las materias en la ULPGC

<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028/51/estructurapor cursos>

Horario profesores por días en la USC

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficials/mxpaamma/descargas/2019-09-10-HORARIOS\\_PROFESORES\\_DIAS.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficials/mxpaamma/descargas/2019-09-10-HORARIOS_PROFESORES_DIAS.pdf)

Relación TFMs y Tribunales

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficials/mxpaamma/descargas/TRIBUNALES\\_TFM-201920\\_MARI.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficials/mxpaamma/descargas/TRIBUNALES_TFM-201920_MARI.pdf)

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficials/mxpaamma/descargas/TRIBUNALES\\_TFM-201920\\_COVID19.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficials/mxpaamma/descargas/TRIBUNALES_TFM-201920_COVID19.pdf)

Si bien la naturaleza interuniversitaria del título relega la prioridad de la participación del profesorado en programas de movilidad, tanto en la USC como en la ULPGC existen programas formativos para la actualización docente a los que puede optar todo el profesorado:

<http://www.usc.es/es/servizos/pfid/>

<https://www.ulpgc.es/formacion-pdi/plan-formacin-continua-del-pdi>

## VALORACIÓN

Los datos aportados apuntan a que el máster cuenta con un personal docente suficiente para la impartición del plan de estudios, y además excelentemente cualificado y motivado. La mayor implicación de PDI funcionario y, sobre todo, la condición mayoritaria de doctores, con líneas de investigación concordantes con las materias que imparten, e incluso dedicación profesional a la protección del patrimonio, comisariado de exposiciones y asesorías histórico-artísticas, suponen factores a tener en cuenta a la hora de la valoración de la calidad que reside en los recursos humanos disponibles.

El hecho de que la mayoría de materias se impartan de modo compartido, normalmente por dos profesores que pertenecen respectivamente a las universidades de ULPGC y USC, exige un esfuerzo de coordinación hasta la fecha solventado satisfactoriamente.

La elevada edad media del profesorado, común a todas las plantillas de la universidad española en los últimos tiempos, implica una alta cualificación profesional y un perfil de profesores experimentados, con carreras docentes e investigadores consolidadas y capacidad para trabajar distintas metodologías docentes, que repercuten en beneficio del título.

Tal como ocurría en años anteriores, se debe anotar con preocupación la reducida participación del profesorado en las actividades formativas organizadas por cada universidad. Es obligado valorar que esta situación viene condicionada por la elevada carga docente general del profesorado, especialmente alta en el Departamento de Historia del Arte de la USC, donde un único departamento articulado en dos áreas atiende a un grado y máster propios, más la docencia en otras titulaciones de la USC como Historia, Geografía o Filología, y también en distintos másteres ajenos. La participación del profesorado en el programa DOCENTIA no ha sido incentivada al no suscribir la USC las últimas ediciones para aplicación de este programa, más allá de las primeras convocatorias experimentales. Tampoco constan en los indicadores de la USC los profesores que sí cuentan con reconocimientos del programa DOCENTIA en anteriores ediciones.

## 4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

## ANÁLISIS

El máster cuenta con el personal de administración y servicios vinculados a cada uno de los respectivos centros. El número de personal disponible permite desarrollar el título y garantiza el correcto funcionamiento desde un punto de vista administrativo y operativo.

Dicha dotación se mantiene estable desde el momento de la implantación del título. Los puestos más relevantes en este apartado son: personal de servicio (4), personal de decanato (2), personal de administración en departamento (3) personal de gestión económica (2), personal de biblioteca (10).

Asimismo, la ULPGC cuenta con 12 personas disponibles en la administración de la Escuela para gestionar el máster.

Al igual que en el caso del PDI, este personal de administración y servicios cuenta con programas de formación propios:

USC: <https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/pas.html>

ULPGC: [https://www.ulpgc.es/sori/acciones\\_formativas](https://www.ulpgc.es/sori/acciones_formativas)

Las cifras de satisfacción media del personal de apoyo con las actividades desarrolladas muestran que en este curso se alcanza un valor de **2.67 sobre 5**, mientras que en los cursos anteriores en los que se dispuso de información fueron de 3.20 y 3.62 para los cursos 2017-18 y 2016-17 (IN29 e IN49C).

En la ULPGC, bienalmente, a través del procedimiento institucional de medición de la satisfacción que forma parte del SGC de la Escuela de Arquitectura, se aplica un estudio de satisfacción al Personal de Administración y Servicios, cuyos resultados indican la satisfacción de dicho personal:

<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028/51/satisfaccion>

En cuanto a los datos sobre la satisfacción de los egresados con los servicios del Máster en este apartado de personal de apoyo, no es posible constatar las mejoras apuntadas en los últimos tres cursos ya que no se dispone de datos (IN33M).

## VALORACIÓN

Se considera altamente positiva la aportación del personal de administración y servicios, debiéndose subrayar la alta cualificación y experiencia del personal encargado de las tareas de apoyo.

En este sentido es destacable que, dadas las características y complejidad de este máster, la atención desde el personal de apoyo es eficaz, sin haberse registrado incidencias ni reclamaciones a lo largo del curso.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### ANÁLISIS

La docencia del máster se desarrolla en los edificios de la ETS de arquitectura de la ULPGC y en la Facultad de Geografía e Historia de la USC. Ambos edificios reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de la docencia y cuentan con aulas específicas para la impartición de las distintas materias. En la USC, al tratarse de un edificio histórico del siglo XIX, reformado en varias ocasiones, está previsto abordar un plan director del edificio que supondrá una reforma en profundidad, si bien su puesta en marcha se ha pospuesto en varias ocasiones por la complejidad de desalojar una facultad completa.

En el caso de la ETS de Arquitectura de la ULPGC el aula destinada al Máster cuenta con un sistema de videoconferencia multipunto, ordenador y cañones de proyección múltiple, así como con sistemas de reproducción audiovisual.

En el caso de la USC, en estos momentos se cuenta con el mismo sistema de videoconferencia en tres aulas: 15, 13 y Magna o aula 10, lo que garantiza que se pueda cubrir cualquier incidencia. A mayores, en el aula 15, lugar de impartición del máster de forma habitual se cuenta con una pizarra digital y desde comienzos de 2021 se está mejorando la instalación técnica con un micrófono/altavoz multidireccional para mejorar el sonido en aula.

Durante la interrupción de la docencia presencia por las medidas del estado de alarma ante la COVID-19, las respectivas universidades ofrecieron las herramientas telemáticas para continuar la docencia: plataformas Teams en ULPGC y USC y respectivos Campus Virtuales.

Ambos centros cuentan con biblioteca y salas de trabajo individual y en grupo. Existen servicios de orientación a los estudiantes en las respectivas universidades, y específicamente recursos para apoyo a la investigación en las bibliotecas de los centros. Además, para el acceso a los fondos bibliográficos existe un servicio que permite coordinar los libros servidos en las bibliotecas centrales y en las propias de otros centros, tanto de fondos propios como de préstamos intercentros e interbibliotecarios:

USC:

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/infraestructuras.html>

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/servizos.html>

<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/>

<http://www.usc.es/gl/servizos/arquivo/>

<http://sp.bugalicia.org/san/subjects/index.php>

ULPGC:

<https://biblioteca.ulpgc.es/>

<https://biblioteca.ulpgc.es/formacion/cursos>

<https://biblioteca.ulpgc.es/arg>

<http://ealpgc.ulpgc.es/>

<https://www.ulpgc.es/admea>

<https://www.ulpgc.es/admea/unidades-ubicadas-edificio-arquitectura>

<http://ealpgc.ulpgc.es/pas/>

Tanto las infraestructuras técnicas como los fondos y servicios bibliográficos permiten completar la formación en conocimientos y competencias fijada en la memoria del título.

Las dos universidades cuentan con normativas para garantizar las condiciones de seguridad y salud en todos sus centros. Igualmente las dos universidades tienen en marcha servicios de apoyo a los estudiantes y de orientación académica.

La atención a estudiantes para informes, certificaciones y solicitudes relacionadas con su matrícula se desarrolla por los respectivos coordinadores en ULPGC y USC.

La realización de las Prácticas Académicas Externas tiene lugar en las sedes de las instituciones públicas, fundaciones y empresas privadas seleccionadas por convenio. La oferta de PAE se considera suficientemente amplia y variada. Sus lugares y condiciones de desarrollo se anuncian y destacan en la web:

[https://www.usc.es/gl/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/pae.html](https://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/pae.html)

<https://cutt.ly/vvRmlfy>

<https://cutt.ly/5vRmmhS>

### VALORACIÓN

La valoración general de los recursos materiales y servicios dispuestos para el desarrollo del título es muy positiva. Las infraestructuras consolidadas y mejoradas con el paso del tiempo, especialmente los medios tecnológicos que necesitan periódicas actualizaciones, garantizan que a lo largo de los años se haya abordado sin problemas un programa formativo ciertamente complejo por su impartición entre dos universidades.

En cuanto a fuentes y medios para los estudios y trabajos de los estudiantes, la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la USC es una de las que atesora mayores fondos, incluidas publicaciones periódicas especializadas y fondo antiguo: más de 130.000 libros y más de 3.000 publicaciones periódicas. <https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/>

La orientación y tutorización académica dependen, en primera instancia, de los respectivos coordinadores. Las reuniones de orientación al comienzo de curso son la principal iniciativa de atención específica a los estudiantes, a las que se suman las informaciones periódicamente comunicadas desde la web de coordinación académica en el Campus Virtual USC.

Cabe señalar como uno de los principales atractivos del título la satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas externas. La satisfacción del alumnado con las condiciones de desarrollo y resultados de las prácticas externas alcanza una nota alta, **3,56** sobre 5 (IN06), que incluso supera a la satisfacción general con el título.

Asimismo, pese a las limitaciones económicas, se mantiene un esfuerzo por ofrecer actividades formativas paralelas y complementarias a las actividades docentes.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### **6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### **ANALISIS**

Todas las actividades, metodologías docentes y sistemas de evaluación están vinculados con los conocimientos y competencias que los estudiantes deben adquirir en cada una de las materias, tal como se estableció en la memoria de verificación del título.

Dicha información queda recogida dentro de las programaciones docentes, lo mismo que los objetivos correspondientes a cada materia. Las programaciones docentes, con sus contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación están accesibles en las webs de los centros y web propia del título:

Programaciones USC

<https://www.usc.gal/gl/centros/xeahistoria/programas.html?plan=15056>

Programaciones ULPGC

[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5028&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5028&codPlan=51&tipotitulacion=M)

En cuanto a los resultados del aprendizaje, cumplen en líneas generales con el nivel exigido en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior o MECES.

La tasa de evaluación global alcanzó un **96.77%**, la más alta en toda la serie de últimos seis cursos (IN36M.)

La tasa de evaluación de TFMs ha experimentado un continuado y considerable incremento en la USC, pasando de 68.42 % en 2017-2018 a 69.23% en 2018-19 y **78.13%** en 2019-20 (INF.19). En todo caso se ha mantenido el sistema de defensa pública y un reparto equilibrado de TFMs por tribunal.

Asimismo, en la ULPGC los datos de rendimiento de la asignatura TFM también experimentan una bajada, poco significativa, de los resultados (43,33% en 2019-20 y 48% en 2018-19). Cabe señalar que, debido al perfil del estudiante de máster, normalmente insertado al mundo laboral y con carga familiar, más del 50% de los estudiantes consideran defender el TFM en el curso siguiente. Aún así, la tasa de éxito de esta asignatura es del 100%. En general, el estudiantado que se presenta a la defensa del TFM supera la asignatura con muy buena calificación. En el 2019-20 el 33,33% de los presentados obtiene un sobresaliente y el 3,33% Matrícula de Honor.

Relación de TFMs defendidos en la USC en el curso 2019-2020

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters\\_oficiais/mxpaamma/descargas/RELACION\\_TFM-2019-2020.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/RELACION_TFM-2019-2020.pdf)

Relación de TFMs defendidos en la ULPGC en el curso 2019-2020

<https://ealpgc.ulpgc.es/estudios/master-gpaamm/>

#### **VALORACIÓN**

Las tasas sobre resultados de aprendizaje, completadas con los indicadores de satisfacción recogidos en el apartado siguiente, ofrecen evidencias suficientes para considerar que los resultados de aprendizaje se adaptan a los objetivos y competencias previstos.

El programa formativo del título fue diseñado para que los estudiantes alcanzaran unas competencias contempladas en el MECES, orientadas en este caso a formar profesionales altamente cualificados que puedan desarrollar una carrera investigadora y/o integrarse en el mercado laboral en tareas como asesores histórico-artísticos, comisarios de exposiciones, personal técnico y educativo en museos y gestores de patrimonio

La evaluación en las distintas materias, tanto por sistema de exámenes como por presentación de trabajos tutelados, garantiza la adquisición de los conocimientos y competencias previstas.

Igualmente, la tasa de evaluación de TFMs, así como su calidad intrínseca, con algunos trabajos presentados como publicaciones de investigación, resume y certifica otra vertiente de las competencias adquiridas en el máster. La realización de TFMs puede en ocasiones alargarse en el tiempo debido al interés de los alumnos por priorizar la formación docente y las PAEs en los meses correspondientes al curso de su matriculación. Existen en la USC hasta tres oportunidades para presentar los TFMs.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### 7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

##### ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE DATOS

Los datos disponibles en cuanto a indicadores de satisfacción son los siguientes.

USC

Indicadores de demanda

En la USC la demanda de estudiantes de nuevo ingreso alcanzó en el curso 2019-2020 un nuevo hito con un total de **96** solicitudes de matrícula registradas para 30 plazas ofertadas en la USC: **19** realizadas por estudiantes extranjeros y **77** por estudiantes nacionales. Esta demanda supone una relación de **3,8** aspirantes por plaza ofertada para extranjeros y **3.08** para nacionales. Asimismo, en la ULPGC, en el mismo curso académico se reciben **71 solicitudes de matrícula para las 25 plazas ofertadas**, de las cuales, finalmente, 17 estudiantes llegan a efectuar la matrícula como estudiantes de nuevo ingreso, lo que supone una tasa de matriculación del 68%.

Indicadores de resultados

En la USC la tasa de rendimiento registra un aumento de **95.44** frente a 91.87 en el 2018-2019. Tal como viene ocurriendo en los años anteriores la tendencia muestra una dinámica irregular que, sin embargo, mantiene un promedio alto, por encima del 90% en los últimos 5 años (IN34M). En la ULPGC, por el contrario, en el curso 2019-20, la tasa de rendimiento también ha aumentado con respecto al curso anterior (87,98%), aunque no de forma significativa (78,21%),

En la USC la tasa de éxito, con un **98.62%** apenas difiere, menos de un punto porcentual, de la tasa del 2018-2019, donde se había alcanzado 99.28% (IN35M). En cambio, en la ULPGC, la tasa de éxito ha alcanzado consecutivamente, durante los últimos cursos académicos el 100%, todo el estudiante que se presenta a las pruebas supera la asignatura. La tasa de evaluación en la USC sube en cambio a un **96.77 %**, rompiendo la tendencia a la baja de los cursos anteriores con 93.13 y 92.54% (IN36M). También en la USC la tasa de graduación asciende igualmente hasta un **92.86%**, superando el 86.21% registrado en el curso 2018-2019. Esta tendencia vuelve a situar al título en los niveles más altos registrados en los últimos cursos, sólo superada por el 93.33 del curso 2017-2018 (IN37M). En la ULPGC, la tasa de graduación obtenida en el 2019-2020 como definitiva y que engloba a los estudiantes de nuevo ingreso de la promoción del 2018-19, alcanza el **71,43%**. En la promoción del 2019-20 el 41,18% finalizaron los estudios en el curso previsto, dato provisional debido a la formulación del indicador del RD 1393/2007, en el que se requiere el cálculo de la suma de los graduados en el curso previsto para finalizar los estudios más el curso siguiente. Por lo tanto, teniendo en cuenta la tasa de rendimiento obtenida, se considera que la tasa de graduación de dicha promoción alcanzará un resultado similar a la tendencia de los tres años anteriores (74%).

Duración media de los estudios: **1.28 en la USC y 1.46 en la ULPGC**. Frente a las cifras de 1.15 en 2018-2019 y 1.31 de 2017-2018 se constata un ligerísimo incremento en la duración de estudios (IN38M).

La tasa de abandono que se había situado en un nivel excelente de 0.00, en la USC, ha vuelto a ascender, hasta **3.57**, lo que supone un nivel todavía bueno, intermedio de hecho entre las mayores y menores alcanzadas en el histórico de últimos seis cursos, que se comprenderían en el rango 7.69 a 0.0 para los cursos 2015-2016 y 2018-2019 respectivamente (IN41M). Además, es una cifra tres puntos por debajo de las tasas de abandono en área de Humanidades y en el total de la USC. En cambio, en la ULPGC los estudiantes no llegan a abandonar los estudios y se matriculan todos los años, pero, como se mencionó anteriormente, el perfil de estudiante de modalidad parcial, que compagina su vida profesional y su vida laboral con los estudios, no finalizan en el año previsto, dejando la defensa del TFM para cursos posteriores.

La tasa de eficiencia de los titulados en la USC ha descendido a un **84.75%** frente al 98.45 del curso anterior (IN53M).

El porcentaje de egresados que a lo largo de sus estudios realizaron las PAE en un curso académico se sitúa en **92.00%**, con una ligera reducción frente al 100% alcanzado en los dos cursos anteriores (IN22M).

Tasa de éxito de los egresados: **94.70%** frente a 97.50 en el curso 2018-2019, lo que supone un ligero descenso (IN50M).

##### VALORACIÓN

En primer lugar, se debe señalar la homogeneidad de los datos obtenidos, que muestran pequeñas modificaciones con relación a lo ocurrido en años anteriores. Las variaciones entre universidades son mínimas y deben considerarse una

prueba del grado de coordinación y ajuste entre la USC y la ULPGC.

En su conjunto la evolución de los datos es positiva con una tasa de graduación que ha aumentado sustancialmente. También se mantiene dentro de parámetros normales la tasa de éxito de los egresados.

Se mantienen sin grandes cambios las cifras en tasas de éxito, eficiencia y duración media de los estudios con respecto al año anterior. Los resultados obtenidos por los estudiantes en sus calificaciones en las distintas materias son muy satisfactorios, en gran medida gracias al elevado rendimiento académico alcanzado. Las tasas de rendimiento, éxito y graduación avalan esta valoración.

Es necesario tener en cuenta que, junto a la carga de trabajo, la elevación en la duración media de los estudios y el incremento en la tasa de abandono puedan deberse a la situación coyuntural experimentada por la epidemia del COVID-19 y su constatado impacto, desde laboral a emocional, con el consecuente desánimo de algunos estudiantes para afrontar los compromisos académicos, o bien dilatarlos en el tiempo.

## 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

### ANÁLISIS

La satisfacción de los estudiantes hacia la docencia recibida ha tenido en el primer semestre del curso 2019-2020 una puntuación global de **4.11 sobre 5 en la USC**, lo que supone una calificación muy alta, si bien con un ligero descenso de dos décimas con respecto a la de 4.32 en el curso 2018-2019 (IN46M). El descenso en la puntuación no puede considerarse relevante teniendo en cuenta además que la participación en las encuestas descendió de manera acusada, presentando un **17,02 %** de participación frente al 38.78 del curso anterior (INF.13 1S). La tasa de respuesta de los estudiantes para las encuestas de satisfacción con la docencia recibida ha bajado a un **20.41** frente a 38.78 en el curso pasado (IN48M). En el caso de las encuestas en la ULPGC, los datos de satisfacción para este mismo indicador no están todavía procesados para el primer semestre, no habiéndose realizado la encuesta del segundo semestre por la irrupción de la pandemia. Asimismo, como se puede ver en los resultados de ULPGC (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5028/51/satisfaccion>), los estudiantes están muy satisfechos con la actividad docente. En los últimos años, los resultados superan los 4 puntos en una escala de 5.

Las cifras del segundo semestre en la USC son muy similares: **4.13** de puntuación global y **22.22** de participación (INF.13 2S).

Las calificaciones más altas entre los dos semestres se han obtenido en apartados como las ayudas en tutorías (4.67), resolución de dudas (4.62 y 4.50) y actitud receptiva (4.38) y cumplimiento de programas (4.32) por los profesores. Las puntuaciones más bajas se registran en apartados como actividades para aprendizaje autónomo (3.68) recursos didácticos y mejora en el nivel de partida de los alumnos, ambas con 3.76, y en resolución de dudas en el segundo semestre con 3.43, la única cifra inferior a las del primer semestre.

La satisfacción del profesorado con la docencia impartida ofrece una puntuación global de **4.72**. Ello supone una cifra muy alta y, además, un aumento significativo en relación a la de 4.08 en el curso anterior (IN47M). En cuanto a la satisfacción media con las actividades formativas subió igualmente a 4.46 (IN28), en tanto que la satisfacción global con la titulación se ha situado en un 3.82 %, si bien con un 33.33 % de encuestas respondidas (INF.23). En la ULPGC, en el último estudio que se ha aplicado, el PDI que imparte la docencia se encuentra muy satisfecho con el plan de estudios y la organización del título: 4,77 puntos y 4,85, respectivamente, en una escala sobre 5 puntos.

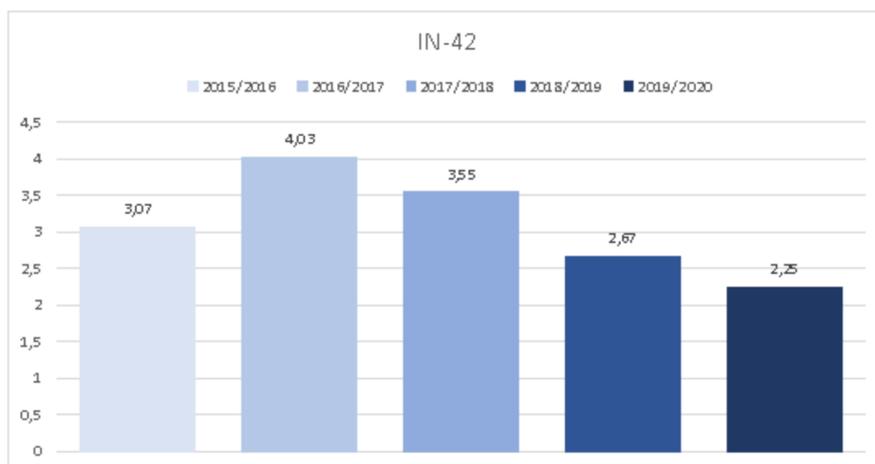
La satisfacción media de los PAS de la USC con las actividades formativas se mantiene prácticamente idéntica al curso pasado: 7.64 frente a 7.84 (IN29). En el último estudio aplicado en la ULPGC al PAS vinculado con el máster, se obtiene una valoración muy positiva de este colectivo sobre la organización de los programas formativos que se imparten en la Escuela (4 puntos sobre 5).

No constan para este curso datos sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, indicador que en 2018-2019 se situó en un 3.56 (IN19M).

En cuanto a la satisfacción de los tutores académicos y profesionales con las prácticas externas para este curso 2019-2020 no constan datos, por lo que no se puede apreciar tendencia frente a los 3.88 y 4.20 respectivamente alcanzados en el curso anterior (IN21M).

Satisfacción general de los egresados con la titulación: se ha pasado en los últimos tres años de un 4.03 a un 3.55 y 2,67, y en el último curso a un **2.25** (IN42 e INF.09). Los datos obtenidos en el curso 2019-2020 permiten plantear la siguiente gráfica para este campo, en el que se aprecia una tendencia a la reducción en la satisfacción.

### Evolución dos indicadores



IN42-S01-PM-01: Grao de satisfacción xeral dos egresados coa titulación

En cuanto al resto de indicadores omitidos en este informe, las instrucciones suministradas para la preparación han señalado que por la incidencia de la COVID-19 ni la ACSUG ni el SIIU aportan datos sobre: “NON se elaboran para este curso académico (2019-2020) os seguintes informes por mor da COV-19 e por non ter aportado novos datos a ACSUG e o SIIU.

INF.05 Satisfacción de la movilidad entrante

INF.06 Satisfacción alumnado coas prácticas externas

INF.07 Satisfacción titores profesionais coas prácticas externas

INF.08 Satisfacción titores académico coas prácticas externas

EIL\_ACSUG- Informe de inserción laboral elaborado pola ACSUG

EIL-SIIU Informe de inserción laboral elaborado polo SIIU”

### VALORACIÓN

La satisfacción de los estudiantes mantiene una puntuación global muy alta, con lo que este indicador se reafirma en niveles muy positivos. Se constata la gran variabilidad en la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción con la docencia recibida, lo que impide extraer mayores conclusiones. Pese a que los coordinadores insisten en la importancia de aportar respuestas a las encuestas de satisfacción, el modelo de cumplimentación online adoptado desde hace años por la USC carece de estímulos efectivos para favorecer la participación de los estudiantes. Sería necesario que la USC adoptara alguna medida tendente a asegurar la realización obligatoria de encuestas por los estudiantes por medio de un sistema online que tuviera respuestas similares a las que se conseguían años atrás gracias a la realización presencial y en aulas. Por otra parte, los modelos de encuestas varían entre la ULPGC y la USC, situación común a la gran mayoría de títulos interuniversitarios.

En cuanto a la satisfacción del profesorado, se trata de uno de los apartados con menor información. Si bien la satisfacción del profesorado con la docencia se mantiene en cifras similares a cursos anteriores, comienza a ser preocupante la falta de datos sobre la satisfacción de los tutores académicos con las PAE, algo que no ocurre en el caso de la docencia de los tutores profesionales que se mantiene alta, tal como reflejan las encuestas relativas al centro, dado que la oferta de PAE está centralizada en la Facultad: <http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/pae.html>

Por tanto, la mejora en el retorno de las encuestas de satisfacción se trata de un aspecto en el que se debe incidir dentro de las acciones de mejora.

Ante el panorama provocado por la pandemia, quizás el dato más relevante sea el de la tasa de satisfacción del alumnado con la docencia recibida que apenas se redujo muy ligeramente -dos décimas- con respecto al curso anterior. En cambio, sí es más acusada la bajada en la tasa de satisfacción de los egresados, lo cual ha de ponerse en contexto con una situación económica y laboral preocupante en el mismo periodo afectado por la pandemia COVID-19.

También en relación con la incidencia de la pandemia y sus efectos sobre el desarrollo de la docencia debe considerarse la bajada en la satisfacción general de los egresados con el título, que se sitúa medio punto por debajo de la satisfacción general con la USC -2.75- (INF.09). Algunas respuestas en las encuestas de alumnos podrían guardar relación con el mismo contexto, como en el caso de la bajada de puntuación con respecto al primer semestre en el ítem sobre resolución de dudas en el segundo semestre.

Finalmente, a la vista de los resultados reunidos se considera necesario incrementar los niveles de participación en las encuestas de los distintos grupos de interés.

### 7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### **ANÁLISIS**

No se han aportado datos sobre la satisfacción general de los egresados con la titulación en la USC (IN42M), para un indicador que fue de 2.69 sobre 5 en el curso 2018-2019.

Los datos disponibles en relación a la inserción laboral se corresponden con una bajísima proporción de encuestas respondidas: únicamente 4 para el curso 2019-2020, por lo que han de considerarse con gran cautela.

De esas 4 encuestas respondidas, 1 persona continuaba carrera académica cursando doctorado, 1 persona preparaba oposiciones y otras 2 se encontraban en situaciones sin especificar.

#### **VALORACIÓN**

Aunque resulta complejo poder realizar un análisis profundo de los datos disponibles debido al período limitado de tiempo al que se refieren y al bajísimo número de encuestas respondidas, cabe destacar que a la luz de lo constatado en años anteriores la tasa de afiliación tiende a duplicarse entre el primer y segundo año después de obtenida la titulación. En todo caso es evidente que es necesario mejorar los datos para el seguimiento de los egresados.

Como valoración provisional, los resultados de inserción laboral se aproximan a los propios de las titulaciones de Artes y Humanidades, acusándose los efectos de un panorama laboral presidido por la precarización y el alto número de temporalidad en los contratos, o bien la alternativa de las altas como autónomos, sujetas igualmente a gran incertidumbre. Se trata de rasgos compartidos con las actividades profesionales pertenecientes al sector cultural, y especialmente en campos como el comisariado de exposiciones de arte contemporáneo y la gestión del patrimonio.

El panorama de trabajo profesional se compensa parcialmente con la dedicación de los egresados a la investigación. El porcentaje de exalumnos del máster que pasaron a cursar estudios de doctorado en la USC se sitúa en los últimos cursos en un 6.6 %, cruzando datos con los alumnos matriculados que constan en la EDIUS (otros alumnos pueden haberse matriculado en programas de doctorado ajenos a la USC, por lo que no es posible seguir su pista). En cifras totales han sido 9 alumnos que pasaron a desarrollar carrera investigadora realizando tesis doctorales en los últimos cuatro cursos en la USC, de nuevo según los obtenidos de la EDIUS. En relación con esta cifra, también resulta de interés considerar el número de tesis defendidas por alumnos procedentes del máster, que hasta la fecha asciende a 3.

Se debe tener en cuenta además que, apenas superadas las fases más duras de la recesión económica derivada de la crisis de 2008, el panorama de la inserción laboral en Galicia se ha visto afectado por cierres como el Museo de Arte Contemporáneo MAC de A Coruña, dependiente de Naturgy, que cerró sus puertas el 31 de diciembre de 2018; o la reorientación de actividades abandonando la dedicación específica al arte contemporáneo en el MARCO de Vigo desde las mismas fechas. Para la situación general en el año 2020, la pandemia COVID-19 ha tenido implicaciones directas y muy negativas en reducción de actividades de empleadores como los museos, centros de arte, espacios expositivos institucionales y galerías de arte privadas.

El último informe de la ACSUG sobre inserción laboral de estudiantes de másteres del sistema universitario de Galicia se refiere al período 2013-2014 -*Estudo da inserción laboral dos titulados en Másteres no Sistema Universitario de Galicia 2013-2014* (EILMásteres1112)-.

<http://www.acsug.es/sites/default/files/Resumo%20executivo%20masteres%201314.pdf>

Transcurridos 7 años desde aquel informe, la falta de datos más recientes sobre la inserción laboral en los másteres de Humanidades no permite ofrecer más información actualizada en este terreno.

La creación de un Observatorio de Empleabilidad por la USC, acordada en diciembre de 2020 por el Consello de Goberno, podría servir para que en un futuro se mejoraran los datos y reflexiones sobre una inserción laboral de los egresados.

En la ULPGC, en relación con los estudios de inserción laboral, el Procedimiento institucional para el Seguimiento de la Inserción Laboral de los egresados desarrollado por el Observatorio de Empleo establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC. Para el título, los datos presentados, que analizan la inserción laboral al año y a los dos años del egreso, indican unos resultados positivos. En el máster tenemos los siguientes resultados de los egresados que finalizaron sus estudios y pertenecen a la cohorte de entrada de dos promociones: la del 2014-2015, en la que egresaron 24 estudiantes y se insertaron el 100% y la del 2015-2016, en la que se inserta al mundo laboral el 84,6%. Entre estos egresados, el 66,67% correspondiente a la promoción 2014-15 están insertados en empleo encajado, en la promoción del 2015-16, este resultado es un poco más bajo, alcanzando inserción en empleo encajado el 54,55% de la población

<b>MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>

<b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>	
<b>Código</b>	AM-1 (Curso 2019-2020)
<b>Origen</b>	Informe de Seguimiento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
<b>Análisis causa</b>	En los últimos años la Comisión Académica considera que es necesaria una modificación del plan de estudios.
<b>Definición/ descripción propuesta</b>	Se continúa con el trabajo de reforma del plan de estudios para incorporar materias que puedan fortalecer el máster y, al mismo tiempo, hacerlo más competitivo si cabe.
<b>Fechas</b>	Finalización: 31/12/2020; Inicio: 01/09/2020
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	Juan M. Monterroso Montero

<b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>	
<b>Código</b>	AM-2 (Curso 2019-2020)
<b>Origen</b>	Informe de Seguimiento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 5 - Recursos materiais
<b>Análisis causa</b>	<p>El aula donde se imparte el máster cuenta con una capacidad de 30 puestos y un equipo de videoconferencia de 2012.</p> <p>Se considera necesario proceder a dos ajustes: cambio de aula y/o actualización del equipamiento.</p> <p>Todo ello en función de la capacidad del centro a la hora de organizar los espacios disponibles y proceder a la redistribución de recursos.</p>
<b>Definición/ descripción propuesta</b>	Actualización del aula 15: número de plazas y equipamiento
<b>Fechas</b>	Finalización: 31/12/2020; Inicio: 01/09/2020
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	Juan M. Monterroso Montero

<b><u>LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES</u></b>			
<b>Criterios</b>	<b>Nº</b>	<b>Evidencia / Indicador</b>	<b>Documento/enlace</b>
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Actas o informes
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	<a href="#">Web do Título USC</a>  <a href="#">Web del título ULPGC</a>
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Enlace web o PDF
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Enlace web o PDF(a hacer pola UAXCD)
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Actas o informes Autoinforme, Criterios 1 e 6

1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	4314274_P.Ind_2019-2020
			4314274_INF.16_2019-2020
			4314274_INF.CiUG_2019-2020
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	4314274_I2_2019-2020
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	4314274_P.Ind_2019-2020
			5075_INF.03_2019-2020
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	<a href="#">Web da USC</a>
			<a href="#">Web de la ULPGC</a>
			<a href="#">Web do Centro</a>
			<a href="#">Web de Centro ULPGC</a>
			<a href="#">Web do Título USC</a>
<a href="#">Web de título ULPGC</a>			
<a href="#">Web propia del máster</a>			
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	<a href="#">Web do Centro USC</a>
			<a href="#">Web de Centro ULPGC</a>
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	<a href="#">Web do Centro USC</a>
			<a href="#">Web de Centro ULPGC</a>
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	<a href="#">Web do Centro USC</a>
			<a href="#">Web de Centro ULPGC</a>
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinformes, Criterios 3 e 7 Actas o informes
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	4314274_P.Ind_2019-2020
			4314274_INF.04_2019-2020

			5075_INF.05_2019-2020
			4314274_INF.06_2019-2020
			4314274_INF.07_2019-2020
			4314274_INF.08_2019-2020
			4314274_INF.09_2019-2020
			5075_INF.10_2019-2020
			5075_INF.11_2019-2020
			4314274_INF.13_2019-2020
			4314274_INF.14_2019-2020
			5075_INF.21_2019-2020
			4314274_INF.22_2019-2020
			4314274_INF.23_2019-2020
			4314274_Informe_de_indicadores_2019-2020
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	4314274_P.Ind_2019-2020
			4314274_Informe_de_indicadores_2019-2020
4	E1 5	Plan de Ordenación	4314274_E15_2019-2020

		Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	
4	E1 6	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5075_E16_2019-2020
4	E1 7	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ... )	Autoinforme; Criterio 4 Actas o informes
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5075_I6-I7_2019-2020
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5075_I6-I7_2019-2020
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución, )	4314274_INF.13_2019-2020
			4314274_INF.14_2019-2020
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5075_I10_2019-2020
5	E1 8	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	<a href="#">Web do Centro USC</a> <a href="#">Web de Centro ULPGC</a>
5	E1 9	Información sobre servicios de orientación académica y	<a href="#">Web do Centro USC</a>

		programas de acogida	<a href="#">Web de Centro ULPGC</a>
5	E2 0	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	Enlace web o PDF
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace web o PDF
5	E2 1	Fondos bibliográficos e otros recursos documentáis relacionados coa temática do curso	Visita
5	E2 2	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	<a href="#">Campus Virtual USC</a> <a href="https://www.ulpgc.es/campusvirtual">https://www.ulpgc.es/campusvirtual</a>
5	E2 3	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita/PDF
6	E2 4	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Enlace web o PDF
6	E2 5	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	4314274_INF.15_2019-2020
6	E2 6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme; Criterio 6 Actas o informes
6	E2 7	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas(material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita
6	E2 8	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E2 9	Informes prácticas	Visita
7	E3 0	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes
6,7	I12	Indicadores de resultados:	4314274_P.Ind_2019-2020

		- Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	4314274_INF.17_2019-2020
			4314274_INF.18_2019-2020
			4314274_INF.19_2019-2020
			@rutcelda_INF_SIIU_2019-2020
			4314274_Informe_de_indicadores_2019-2020
7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	4314274_P.Ind_2019-2020
			4314274_INF.CiUG_2019-2020
			4314274_Informe_de_indicadores_2019-2020
7	I14	Resultados de inserción laboral	4314274_EIL-SIIU_2019-2020
			4314274_EIL-ACSUG_2019-2020
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	4314274_P.Ind_2019-2020
			4314274_MedUSC_cursocelda
			4314274_Informe_de_indicadores_2019-2020